

Conflictos de intereses en torno a la utilización del agua en las zonas arroceras

El caso de la zona arrocera de Sevilla



Antonio Valle Cabrera
avalcab@upo.es
Víctor Manuel Muñoz Sánchez
vmmsan@upo.es
Universidad Pablo de Olavide. Sevilla

Cuando pensamos en un cultivo agrario, inevitablemente hablamos de agua. No obstante, en el caso del arroz, esta relación es mucho más estrecha, ya que este cultivo es un cereal que necesita de unas condiciones de semiinundación para su proceso de crecimiento, y por ello un mayor consumo de recursos hídricos.

El arrozal sevillano posee las características propias de un monocultivo clásico, y en múltiples ocasiones, motivadas fundamentalmente por los periodos de sequía, se ha empeñado en demostrar que es el cultivo que mejor se adapta a los suelos con alta concentración salina, como son los del antiguo estuario del Guadalquivir. Sin embargo, no se ha de ocultar que para esta buena aclimatación han de darse unas condiciones para impedir que la salinidad aflore a las capas freáticas superiores. El fenómeno que permite este hecho es el proceso de lavado que crea en las superficies arroceras el riego constante y circulatorio que emplean los

arroceros para su cultivo. Por poner algunas cifras encima de la mesa, podríamos decir que una hectárea de arrozal necesita aproximadamente de 12.000 a 14.000 metros cúbicos de agua para lograr buenos rendimientos. Empero, la calidad del agua, es decir, los niveles de salinidad que soporta, tiene especial relevancia en la obtención de los rendimientos por hectárea en las producciones. Es necesario aludir a que el medio a través del cual los arroceros consiguen recursos hídricos es el cauce del río Guadalquivir mediante la suelta de agua embalsada, proveniente de la cercana presa de Alcalá del Río, y que tiene como objetivo primario garantizar agua de riego con buena calidad para el colectivo de arroceros, y que también cumple el objetivo secundario de no permitir que el tapón salino suba por el cauce fluvial, fruto de la pleamar que azota a la desembocadura del antiguo Betis (así llamado al que los árabes denominaron Guadalquivir) en Sanlúcar de Barrameda.

SUPERFICIE SEMBRADA DE ARROZ EN EL ARROZAL SEVILLANO (1983-2006)

AÑOS	PORCENTAJE TOTAL SEMBRADO
1983	0
1989	70
1992	50
1993	0
1994	33
1995	0
2006	75

Fuente: Federación Arroceros de Sevilla. Elaboración propia.

Tampoco debe olvidarse en ningún caso la relación existente entre los recursos hídricos que utilizan el arrozal sevillano y el cercano Parque Nacional de Doñana. Este hecho será tratado más adelante, ya que ocupa un lugar central en la legitimación argumental que esgrimen los arroceros para conseguir recursos hídricos en el reparto realizado en las comisiones de desembalse.

Es palpable que los periodos de sequía son hoy cada vez más frecuentes. Esta circunstancia se observa directamente si vemos el porcentaje de superficie sembrada de arroz a lo largo de estos últimos años en el arrozal sevillano.

La necesidad de recursos hídricos ha venido siendo el quebradero de cabeza más fuerte padecido por los arroceros. Desde siempre, y como en la mayoría de los cultivos, las condiciones meteorológicas condicionan enormemente el discurrir del cultivo, dado que en estas latitudes un cereal de primavera ha de soportar el torrencial estío que provoca el caluroso verano. Es en este periodo donde la relación entre el arrozal sevillano y el Parque de Doñana se hace más estrecha, puesto que se establece como un sistema agroecológico integrado. El arrozal se convierte en la marisma de reserva para el propio parque, de tal manera que posibilita a la avifauna que habita en el desecado territorio de Doñana la obtención de recursos alimenticios gracias a las condiciones que brinda el arrozal inundado en la estación seca. De este modo, los recursos hídricos empleados en el riego del arrozal benefician de forma directa y explícita al propio parque. Este hecho es un elemento legitimador que los arroceros emplean a la hora de luchar por los escasos recursos hídricos con los que cuenta la cuenca hidrográfica del Guadalquivir.

La raíz del conflicto

Las comunidades de regantes son las asociaciones mediante las cuales los arroceros captan, distribuyen y organizan sus recursos hídricos, y en consecuencia, las que condicionan las superficies que han de quedar en régimen de barbecho al no contar con agua suficiente para el total de los arrozales (circunstancia que se ha convertido en una constante anual). La cantidad mínima para sembrar alguna parte de la superficie arrocer sevillana se ha cuantificado por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir aproximadamente en 300 hectómetros cúbicos. A este hecho hemos de añadir el escenario de conflicto interno que soportan las relaciones entre las propias comunidades de regantes y que se establecen en base a su situación en el curso del río. Las ubicadas más arriba en el curso del río cuentan con una calidad de las aguas mucho más alta, en términos de menor salinidad, que las situadas más abajo. Las quejas ofrecidas por estas últimas son constantes y reproducen una desestructuración interna en los asuntos relativos al riego del arrozal. Sin embargo, a la hora de negociar en las comisiones de desembalse el sector ha de mantener una postura común hacia el exterior y aparentar una coherencia interna de la que se carece cuando se indaga en el sistema de relaciones establecidas entre las distintas comunidades de regantes. Fruto de los estudios llevados a cabo por los investigadores del IFAPA de Alcalá del Río se ha establecido un sistema de riego que permite descansar dos días de cada siete, mejorando la optimización de los recursos hídricos y posibilitando que las comunidades situadas más abajo en el curso del río cuenten con un agua con menor salinidad.

La forma de captación del agua del río por las comunidades de regantes es a través de bombas elevadoras que suben el agua hasta una compleja red de canales de riego primarios y secundarios, además de los dedicados al desagüe, que posibilitan el riego de parcelas que están muy alejadas del propio río.

Las situaciones que generan conflicto no sólo se producen a nivel interno entre las propias comunidades de regantes, sino que el escenario de conflicto de mayor intensidad se da en las comisiones de desembalse, que reúnen en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir a todos los regantes con concesiones en la cuenca. Es éste el lugar donde la lógica de la localización geográfica dentro del curso del río juega en contra de los intereses del colectivo de arroceros.

▼
La proliferación de superficies en regadío en Andalucía, así como la pésima situación del arrozal al final del curso fluvial, hace que los agricultores que albergan los embalses de regulación y de riego de la cuenca en zonas cercanas a sus cultivos demanden que tales recursos se queden en sus cultivos y no se “desperdicien”, en su opinión, dejándolos escapar río abajo

La proliferación de superficies en regadío en Andalucía, así como la pésima situación del arrozal al final del curso fluvial, hace que los agricultores que albergan los embalses de regulación y de riego de la cuenca en zonas cercanas a sus cultivos demanden que tales recursos se queden en sus cultivos y no se “desperdicien”, en su opinión, dejándolos escapar río abajo. Este es el caso de los olivares jienenses, que justifican sus demandas hídricas con los argumentos geográficos esgrimidos con anterioridad.

En principio, los arroceros optaron por defender sus intereses en base a la antigüedad de sus concesiones de riego, ya que fueron los primeros en contribuir a la mejora de las infraestructuras hídricas, dado que en el pasado se establecieron como los primeros contribuyentes con sus cuotas por concesión de riego. No obstante, este argumento chocaba frontalmente con los principios que la lógica democrática ofrecía en este juego de intereses. La argumentación en base a la antigüedad de las concesiones de riego fue abandonada en el momento en que el colectivo entendió que los privilegios con los que contó en el pasado habían pasado a mejor vida.

En la actualidad, los intereses del colectivo de regantes arroceros están más cercanos al paradigma de la sostenibilidad ambiental, puesto que, al adoptar mayoritariamente el Sistema de Producción Integrada, y esgrimir la relación simbiótica con el Parque de Doñana, los resultados han sido mucho más fructíferos. Sin embargo, existe una circunstancia que perjudica de forma notable a los arroceros, y es que el arrozal necesita un mínimo de recursos hídricos para afrontar el cultivo. Todos los recursos hídricos que se les asignen por debajo de esa cifra no son considerados como suficientes para realizar ni tan siquiera una siembra mínima, de modo que el cultivo carece de la capacidad adaptativa en relación a los recursos hídricos que poseen otros cultivos, que aprovechan cualquier cantidad de concesión que se les dote.

Por otro lado, últimamente se ha producido otro fenómeno que afecta negativamente al arrozal. Hace poco han ido apareciendo agricultores, que provienen del poniente almeriense, que han comprado superficies arroceras con su correspondiente concesión de agua. Hemos de aclarar que el objetivo último de estas compras no es dedicarse al cultivo del cereal en la marisma del Guadalquivir, sino que están basadas en un principio más práctico para los intereses de los agricultores bajo plástico, y es aprovechar los recursos hídricos que les corresponden para llevarse-

los hacia los invernaderos almerienses, que, con sus potencialidades de innovación y modernización en el riego, pueden optimizar enormemente esos recursos. Este hecho es considerado por el colectivo de arroceros como una agresión en toda regla, de manera que entienden que esas prácticas son lesivas para ellos, ya que opinan que les “roban su agua” a través de un trasvase encubierto.

Retos de futuro

Se ha venido señalando anteriormente que el principal problema del arrozal es la falta de recursos para el riego, y para poner solución a este y otros retos ante los que se encuentra el cultivo se ha llegado a un acuerdo con la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, que se ha plasmado en la firma el día 13 de marzo del Plan Estratégico del arrozal sevillano. Dicho plan cuenta con una financiación de 69,3 millones de euros y tiene una duración de tres años (2008-2011).

El Plan Estratégico está enmarcado en un proceso paralelo en el cual se ha materializado la transferencia de competencias en materia de agua por parte del gobierno central a Andalucía. Esta situación permite gestionar directamente el agua de riego agrícola de la cuenca del Guadalquivir. La trascendencia de este hecho viene subrayada por la potencialidad de poder contar con los recursos hídricos indispensables para poder acometer nuevas estrategias por parte del colectivo de arroceros. La primera y más ambiciosa es el establecimiento de un plan de modernización del arcaico sistema de regadío del arrozal. El desarrollo de este plan pasa en primer lugar por la construcción de balsas de almacenamiento en ambas márgenes con capacidad total de 150 hectómetros cúbicos para acopiar las aguas procedentes de las precipitaciones, manteniendo así una reserva propia de agua. En segundo lugar, pero no por ello con menor importancia, está el proyecto de la traída directa de las aguas de riego desde la presa de Alcalá del Río. La construcción de este proyecto es faraónica, ya que tienen que realizarse infraestructuras para pasar el agua por debajo del cauce del río, mediante un sifón y otras muchas actuaciones de fuerte calado. Sin embargo, a través de estas obras el arrozal tendría asegurado el suministro hídrico sin utilizar los rudimentarios medios del pasado.



Aunque todo el proyecto plantea un futuro muy brillante, antes de nada ha de superar un escollo de vital importancia, de manera que para lograr una mayor optimización de los recursos hídricos con los que se va a contar, es necesario establecer un proceso de integración de todas las comunidades de regantes existentes en la actualidad, hasta llegar a consolidar una única comunidad de regantes. Podemos argumentar que el proceso negociador para eliminar la estructura de pequeños reinos de taifas de las actuales comunidades será largo y sinuoso. No obstante, esta integración es un requisito indispensable para plantar en el futuro la semilla de un arrozal fuerte, que supere los retos que se le plantean en este momento de transición.

Además de la superación de la incertidumbre hídrica, también se logra un requisito capital para el logro de la industrialización de las cooperativas arroceras, de tal manera que se consigue el agua indispensable para contar con unos niveles de producción suficientes, que permitan poner en marcha el proyecto de convertir las cooperativas arroceras en industrias transformadoras. Dentro del Plan Estratégico también se contempla el apoyo a la industrialización de las cooperativas arroceras mediante el compromiso de la creación de una denominación de origen del arroz sevillano,

cuyo nombre sería Arroz de Doñana, y que serviría para dotar de personalidad propia a los valores agroecológicos con los que cuenta la producción del arroz en las marismas del Guadalquivir. Asimismo, también se consigue que la producción sevillana no pierda sus singularidades una vez que entre en los canales de distribución de las grandes corporaciones agroindustriales.

Por último, no queremos dejar pasar la oportunidad de plantear que la transformación de las políticas públicas que regulan el arrozal es otro de los retos ante los cuales el sector ha de posicionarse sólidamente. Las reformas en las ayudas europeas a los cultivos pasan por la política del desacoplamiento de la producción y por la apuesta por el fomento del desarrollo rural sostenible. Este es un escenario que el arrozal ha de tener presente para ir adaptándose a un futuro que se presenta en el horizonte de 2012, año en el que desaparecerán las ayudas europeas a los cultivos, y por tanto la fortaleza y competitividad del arroz sevillano en los mercados marcará los dictados de ahí en adelante. El colectivo arrocero confía en que las medidas tomadas en base al Plan Estratégico, así como el fuerte componente innovador y modernizador del propio cultivo, hagan que el futuro del arrozal sevillano esté completamente garantizado. ■

▼ Referencias bibliográficas

- GONZÁLEZ ARTEAGA, J. (1992) *Las marismas del Guadalquivir: etapas de su aprovechamiento económico*. Sevilla. Universidad de Sevilla.
- GONZÁLEZ ARTEAGA, J. (2005) *El arroz en las marismas del Guadalquivir: evolución y problemática actual*. Sevilla. Universidad de Sevilla.
- GRAU GALVE, J. (2002) *La Ermita. Notas para la historia de la Isla Mayor*. Isla Mayor. Sociedad Cooperativa y Comunidad de Regantes de La Ermita.
- MAESTRE, J. (1975) *Modernización y cambio en la España rural*. Madrid. Edicusa.
- MUÑOZ SÁNCHEZ, V. M. (2007) *Economía, ecología y cambio social en un entorno rural*. Tesis doctoral. Inédita.

- PALERM, A. (2007) *Agua y agricultura*. Madrid. Agencia Española para la Cooperación Internacional.
- SABUCO CANTÓ, A. (2004) *La isla del arroz amargo. Andaluces y valencianos en las marismas del Guadalquivir*. Sevilla. Fundación Blas Infante.
- Ramón Fernández, F.; y Saz Gil, M. (2004) *El cooperativismo como elemento dinamizador del desarrollo rural en Congreso Cooperativismo agrario y desarrollo rural*. Valencia. CD-Rom de actas del congreso.
- VALLE CABRERA, A.; y MUÑOZ SÁNCHEZ, V. M. (2008) *El sector cooperativista en el arrozal sevillano: fundamentación y perspectivas de futuro en IX Congreso de la Federación Española de Sociología*. Barcelona 2008. CD-Rom de actas del congreso.